

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Salud**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sala de Juntas “Virgilio Caballero”***

**11 de diciembre de 2019**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, asesores, público asistente y medios de comunicación.

Vamos a dar inicio a la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Salud, siendo las 14 horas con 50 minutos del día 11 de diciembre de 2019.

En esta ocasión participa como Secretario el diputado Carlos Hernández Mirón, a quien le solicito pasar lista o que nos dé cuenta del número de diputadas y diputados.,

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** Diputada Presidenta, tenemos en la lista de asistencia 6 diputados y diputadas. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Como segundo punto en el orden del día solicitaría al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con todo gusto, diputada Presidenta.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Lectura, discusión y aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Salud respecto a la aprobación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta al Presidente de la República, para que instruya a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud en el sentido de que se garantice el número de plazas de servicio social médico y los montos originalmente asignados para las becas correspondientes al periodo 2019-2020, en congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

6.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Salud, respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades en materia de salud para que, en el ámbito de su competencia, implementen campañas de sensibilización y capacitación del personal médico.

7.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Asimismo, solicitaría al diputado Secretario someter a votación el proyecto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Compañeras y compañeros, está a consideración de ustedes el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El tercer punto del orden del día es la aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria, y en virtud de que la misma fue previamente distribuida, solicitaría al diputado Secretario consulte a las y los diputados integrantes si es de omitirse la lectura de la misma y de aprobarse en una sola votación.

**EL C. SECRETARIO.-** Las y los que estén por la afirmativa de obviar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto en el orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior, la cual fue distribuida con anterioridad.

Al respecto, solicitaría al diputado Secretario ponga a consideración de las diputadas y diputados la versión estenográfica de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión de Salud.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputadas y diputados: ¿Alguno de ustedes tendrá algún comentario con respecto al tema?

Ninguna observación ni comentario, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto a tratar es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Salud respecto a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al Presidente de la República para que se instruya a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Salud, en el sentido de que se garantice el número de plazas del servicio social médico y los montos originalmente asignados para las becas correspondientes al periodo 2019-2020, en congruencia con los objetivos establecidos en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

El proyecto se distribuyó previamente a raíz de una propuesta que formuló la diputada Margarita Saldaña Hernández, quien afirma que en el marco del Plan de Austeridad implementado por el Gobierno Federal, ha trascendido la reducción de plazas de servicio social y de las becas respectivas a pasantes en medicina y enfermería.

Esta reducción implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contempla también eliminar el Servicio Social de algunas áreas como la odontología y la nutrición, por lo que considera necesario garantizar que el número de plazas de servicio social médico no sea reducido y los montos de las becas respectivas se mantengan en las cantidades originalmente asignadas para el periodo 2019-2020, ya que en caso de reducir esas plazas de servicio social se afectaría la atención de la salud primaria a la población en todo el país.

Se expone que este Congreso no ha recibido información oficial, salvo los datos que se conocen a través de medios de comunicación, por lo que se coincide con la necesidad de

tener certeza y exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que informe las condiciones actuales del proceso de pago de becas a los médicos residentes, en virtud de que los retrasos que se presentaron durante este ejercicio, así como las acciones realizadas para garantizar el número de plazas de servicio social médico correspondientes al periodo 2019-2020.

Está a consideración la propuesta. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo.

**EL C. SECRETARIO.-** Ningún diputado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Se instruye a la Secretaría Técnica para generar el comunicado correspondiente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

El siguiente punto a tratar es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Salud respecto de la proposición con punto de acuerdo... Solicitaría a la Secretaría someter a votación económica el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputadas y diputados, por instrucción de la Presidencia se pone a consideración el sentido del dictamen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Se instruye a la Secretaría Técnica para generar el comunicado correspondiente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

El siguiente punto a tratar es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Salud respecto de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las diversas autoridades en materia de salud para que, en el ámbito de su competencia, implementen campañas de sensibilización y capacitación al personal médico.

El proyecto que se distribuyó previamente deriva de una propuesta que presentaron la diputada Gabriela Salido, del grupo parlamentario del PAN, y la diputada Martha Ávila Ventura, del grupo parlamentario de MORENA, quienes exponen:

En el caso de las mucopolisacaridosis (conocida por sus iniciales MPS) señalan que se tratan de enfermedades degenerativas e irreversibles y destacan la necesidad de ampliar los conocimientos en torno a estas patologías y sus síntomas, para conseguir diagnósticos tempranos con herramientas como el tamiz neonatal ampliado y un tratamiento oportuno que colabore a mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

En el desarrollo del dictamen se coincide con las proponentes sobre las características de esta enfermedad y la importancia de la detección y tratamientos oportunos, se citan los datos de una guía práctica clínica sobre el diagnóstico y tratamiento del tipo 6 de esta enfermedad, que se diseñó bajo la coordinación de la Secretaría de Salud federal, en la cual se indican algunas de las manifestaciones clínicas, como las características faciales distintivas, estatura baja, contracturas articulares y afección cardiopulmonar. Los pacientes tienen reducción en la tolerancia al ejercicio, limitación del rango de movilidad de las articulaciones.

Se indica que la gravedad depende del grado de deficiencia enzimática del paciente.

Por ser una enfermedad de baja prevalencia, es frecuente que la comunidad médica no esté familiarizada con sus manifestaciones clínicas, por lo que el diagnóstico se vuelve un reto para el clínico.

El retraso en el diagnóstico de estos pacientes origina un deterioro multiorgánico progresivo, que puede llevar al paciente a la postración y falla severa de órganos, incluso en la primera década de vida. Para su manejo se requiere de un equipo de salud multidisciplinario, con conocimiento y experiencia en la patología.

Por lo anterior, se expone la aprobación del punto de acuerdo, generando un exhorto a la Secretaría de Salud federal para que considere la implementación de las políticas públicas y campañas de sensibilización y capacitación del personal médico sobre la importancia del diagnóstico y atención oportuna de enfermedades raras.

Adicionalmente, la diputada Martha Ávila hizo una observación, que en opinión de esta Presidencia es atendible, para solicitar que también se valore la realización de campañas informativas dirigidas a la población, debido a la poca información que existe respecto de esta enfermedad.

Está a consideración la propuesta con las modificaciones planteadas. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de palabra, favor de manifestarlo.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, solamente para dar cuenta que se ha incorporado el diputado Tonatiuh González Case, el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo y la diputada Lupita Solache, aunque ella ya se encontraba.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicitaría por favor someter a votación el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Con todo gusto, diputada Secretaria.

Se pone a consideración de las diputadas y diputados el dictamen en comento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Se instruye a la Secretaría Técnica para generar el comunicado correspondiente a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

El siguiente punto en el orden del día es el de asuntos generales. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

No habiendo ningún asunto general, damos por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Salud.

Muchísimas gracias a todas y a todos, compañeros.

